

ACTA N° 104 - 2019
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019

Siendo las 10:10 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, la que se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Martín Rivera Curimil, Representante Director Unidad de Control; Sr. Víctor Epulef Llancaman, Asesor de Sr. Alcalde; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas Municipal; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Javier Delgado Zúñiga, Director de Seguridad Pública; Sr. Víctor Sandoval Cosloski; Director de Desarrollo Comunitario; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud; Sr. Sabina Ejibaja Barra, Jefa Finanzas Depto. Salud; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Transito.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 103 DE FECHA 07.10.2019.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.-Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 14.2019, Dirección de Administración y Finanzas.
 - 6.2.-Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 24.2019, Departamento de Salud.
 - 6.3.- Presentación y Aprobación propuesta nueva Planta Municipal, Ley N° 20.922.-
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 103 DE FECHA 07.10.2019.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 103 de fecha 07 de Octubre de 2019.



- * Concejal Sr. Marican, aprueba el Acta N° 103 de 2019.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba el Acta N° 103 de 2019.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba el Acta N° 103 de 2019.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta N° 103 de 2019.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta N° 103 de 2019.
- * Raúl Pantoja, se abstiene ya que no estuvo presente en la sesión anterior.
- Sr. Presidente, aprueba el Acta N° 103 de 2019.

Con ello habiendo quórum y con 6 votos a favor y una abstención se adopta el: **Acuerdo N° 496 de este periodo que, Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 103 de fecha 07 de Octubre del año 2019, sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 07 de octubre de 2019, del Presidente Villa América, don Pedro Lizama Díaz, que esta pronta a celebrar su Aniversario N° 28, el día 12 de octubre que coincidentemente también se celebra el día de la raza, y como Junta de Vecinos están organizando la celebración de este nuevo aniversario junto a todos nuestros vecinos.

Para esta celebración, queremos dejar cordialmente invitado a Usted como Alcalde de la Comuna de Pitrufrquén y al Honorable Concejo Municipal, para este sábado 12 de octubre del presente año, a las 12:00 horas en nuestra sede comunitaria.

Por otra parte, solicita autorizar la Banda Instrumental Municipal para que acompañe ese día amenizando el ambiente.

2.2.- Carta de fecha 08 de Octubre de 2019, de don Guido González Barra, Gerente General Constructora ELISUR Ltda., con la finalidad de solicitar un espacio físico para realizar el lanzamiento oficial del proyecto Inmobiliario Edificio Los Héroes de la Comuna. Con el fin de presentar una alternativa concreta y seria para un segmento de los ciudadanos de Pitrufrquén que no tienen la posibilidad de tener una vivienda por no calificar a una vivienda social. Solicitan poder utilizar el centro cultural el próximo 18 de octubre de 2019, a las 19 horas.

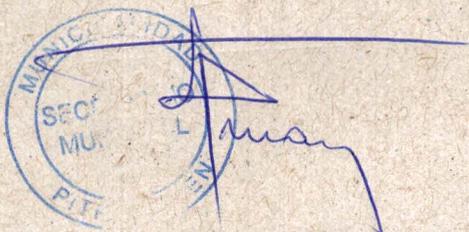
Además se hace extensiva la invitación al Sr. alcalde y su equipo de trabajo, grupo de concejales e igualmente a todas las personas que estime conveniente. La idea es difundir entre esta y la otra semana, con el fin que se masifique el evento para que puedan conocer el proyecto.

2.3.- Carta de fecha 9 de octubre de 2019, de don José Peña Baeza, Presidente de la Agrupación Comité Pro Desarrollo Tres Esquinas, tiene el agrado de invitar a Ud., a la inauguración del Proyecto denominado "Equipando Nuestra Sede Tres Esquinas", recursos ganado bajo la modalidad de Presupuestos Participativos año 2019. Esta se realizara el 26 de Octubre del 2019, a las 12:00 hrs., en la sede Tres Esquinas.

2.4.- Carta de fecha 9 de octubre de 2019, de Marlene Edith Pinilla Soto, para solicitar el Gimnasio Ultra Estación con amplificación necesaria para el día sábado 26 de octubre del presente año, desde las 18 horas hasta las 21 horas, con el fin de realizar una zumbatón a beneficio, con la ayuda de los instructores (as) del pueblo. Con el único propósito de recaudar fondos para su certificación como futura instructora de zumba.

2.5.- Ord. N° 049/2019, de fecha 15 de octubre de 2019, del Administrador Municipal y Encargado de Transparencia Municipal, de acuerdo al Art. 9, del Título IV, sobre acceso de información pública, del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, de la Municipalidad de Pitrufrquén.

- Durante el periodo, se han recibido 36 solicitudes de información, dando respuesta a 35 de ellas. Cabe señalar, que una de ellas se encuentra en estado de resolución.



2.6.- Solicitud de aprobación costos de mantención y operación proyecto “Construcción sede Social Reserva Rain”, Pitrufrquén, Código 1/C/2019/1579.

2.7.- Carta de fecha Octubre de 2019, de la Comunidad Indígena Manuel Llancaman, de Comuy, Territorio 6, con la finalidad de informar y solicitar lo siguiente:

Durante el proceso de ejecución del proyecto de Presupuestos Participativos 2019 denominado “Implementación Sede Comunitaria Comunidad Indígena Manuel Llancaman”, y por modificación en los precios de los productos a adquirir, quedó un saldo de \$ 57.330.- Por lo anterior solicitan autorización para hacer uso de dichos recursos en la adquisición de:

- Asador Fierro - Paleta Calada - Juego para Asado - Balai
- Se adjuntan cotizaciones correspondientes.

Análisis de la Correspondencia.

- Sr. Presidente:

- Respecto la Carta de los vecinos de Villa América por la celebración que ellos desarrollan todos los años, lamentablemente no pudo asistir porque tenía a la misma hora la inauguración de la Expo Queso.

- En el caso de la solicitud de lanzamiento del Edificio Los Héroes, de la Empresa Elisur, que solicitan espacio, no tienen ningún problema porque es un servicio para la comunidad y donde todos pueden participar.

- En cuanto al Comité Pro desarrollo Tres Esquinas, está la invitación hecha para el día Sábado 26 de Octubre del 2019, a las 12:00 hrs., para inauguración de su Proyecto denominado “Equipando Nuestra Sede Tres Esquinas”.

- La Carta de la Srta. Marlen Pinilla que solicita el gimnasio ultra estación para el día sábado 26 de octubre del presente año, con el fin de realizar una zumbatón a beneficio, con la ayuda de los instructores (as) del pueblo para recaudar fondos para su certificación como futura instructora de zumba. Primero tiene que ver si está disponible el gimnasio, para dar respuesta.

- El Oficio Ordinario del Administrador Municipal, sobre acceso de información pública, se les entrego a todos una copia.

- Secplan presentó solicitud de aprobación costos de mantención y operación para el proyecto “Construcción sede Social Reserva Rain”, Pitrufrquén, Código 1/C/2019/1579, comunidad indígena que por muchos años no han tenido un espacio, el monto es de M\$ 1.902 anual. Y Solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

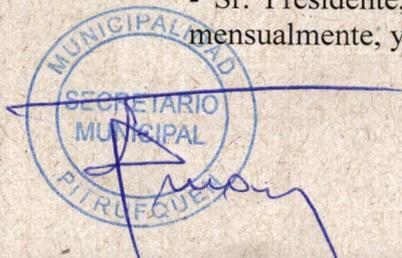
* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, primero que todo, valorar que hoy Reserva Rain pueda tener un espacio físico, son costos que se deben comprometer en la eventualidad que salga aprobado el proyecto, por su parte esperando que salga positiva esta postulación en beneficio de los vecinos de Reserva Rain, aprueba los costos de mantención.

* Concejal Sr. Oliva, por el bien de los vecinos de Reserva Rain, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, necesita hacer consultas porque otra vez les sorprenden con antecedentes, ejemplo en la **Nota 2: Las Limpiezas de fosas alcantarillados, no se contabilizan mensualmente, ya que la limpieza de esta, se realizan una vez anualmente para las extracciones de los residuos orgánicos.** Y porque tienen que limpiar la fosa?, si hay una solución particular, y no se necesita cuando quedan bien instaladas ningún tipo de mantención, es solo una fosa de acumulación, no tiene drenes.

- Sr. Presidente, lo que dice es que la limpieza de la fosa y que no se contabiliza mensualmente, ya que se realiza anualmente, y es resorte de la comunidad.



* Continúa Concejal Sr. Lizama, pero no se necesita limpiar ninguna fosa si la instalación está todo de acuerdo la normativa

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, señala que las fosas deben limpiarse esporádicamente, como una mantención preventiva.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, cuando no se ejecutan de acuerdo a la normativa los drenes no funcionan.

- Sr. Presidente, solicita pronunciamiento al Concejal Lizama, si aprueba o rechaza.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, una vez mas dice que le sorprende, esto debiera verse en una reunión de trabajo o de comisión, para tener los antecedentes antes de sancionar, en todo caso en beneficio de la gente aprueba los costos de mantención.

- Sr. Presidente, transmitir que esto es una postulación y van ser los organismos pertinentes que van a decidir si esto, está bien o mal. Y no se necesita más reuniones que solo sirven para burocratizar mas los temas. Aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 497** de este periodo, **que Aprueba costos de mantención y operación del proyecto "Implementación Sede Comunitaria Comunidad Indígena Manuel Llancaman"**, Código 1/C/2019/1579.

- Sr. Presidente, solicita la aprobación o rechazo de la modificación del Proyecto de Presupuesto Participativos de la Comunidad Indígena Manuel Llancaman.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

* Concejal Sr. Salazar, autoriza.

* Concejal Sr. Pantoja, autoriza.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 498** de este periodo que, **Aprueba una Modificación al Proyecto Presupuestos Participativos presentado por Comunidad Indígena Manuel Llancaman, denominado "Implementación Sede Comunitaria Comunidad Indígena Manuel Llancaman, de Pitrufquén", del Territorio N° 6, (en el sentido de modificación en los precios de los productos a adquirir donde quedo un saldo de \$ 57.330, que se va a utilizar para adquirir:**

- Asador Fierro - Paleta Calada - Juego para Asado - Balai

* Concejal Sr. Pantoja, señala que tuvo la oportunidad de comunicarse con la Directora de su querida y emblemática Escuela Madres Dominicás, donde se le informa de un documento que hicieron llegar, no sabe si fue ingresado por oficina de partes, lo desconoce, este documento se les hizo llegar a todos los Concejales, por lo que solicita poder ingresar al acta y darle lectura.

* Sres. Concejales autorizan.

2.8.- ORD. N° 070 de fecha 07 de octubre de 2019, de Directora Colegio Madres Dominicás – Pitrufquén, Sra. Sandra Espinoza Orellana, para solicitar la instalación de 2 plataformas peatonales: la primera en calle Andrés Bello entre J.M. Balmaceda y Gronow; y la segunda entre Vicuña Mackenna y Andrés y Andrés Bello.



La implementación de estas plataformas es una necesidad urgente debido al permanente flujo de vehículos de la locomoción colectiva interurbana, particulares, furgones escolares, incluyendo los peatones; principalmente niños y niñas en etapa escolar que transitan a diario por el sector. Es importante señalar que por calle Balmaceda al llegar a Andrés Bello no siempre se respeta por parte de los conductores el paso de los peatones; además por calle Andrés Bello existe un permanente desplazamiento de niños y niñas, apoderados y funcionarios que se trasladan entre los edificios.

Además solicitan se pueda gestionar la instalación de señalética que indiquen ZONA DE ESCUELA en calles aledañas al establecimiento, esta señalización ayudaría a evitar que los vehículos transiten a alta velocidad en la zona, entregando mayor seguridad a los niños y niñas.

- Sr. Presidente, solo comentar que viene la Sectra a dar a conocer todos los proyectos que están ya todos listos, para generar las mejoras respectivas del tránsito vial y también de peatones precisamente en esa esquina del Colegio Madres Dominicanas, la Sectra viene a entregar información a la comunidad y autoridades comunales, el día 7 de noviembre.

* Concejal Sr. Ibarra, respecto de la carta de la Madres Dominicanas, mientras pase lo de la Sectra con las mejoras, pero en estos momentos se necesita más control, que Carabineros pueda controlar ese sector porque se forma un caos en horario de entrada y salida.

- Sr. Presidente, agradece la sugerencia, solicitará la colaboración a Carabineros.

* Concejal Sr. Lizama, solamente pedir, aprovechando este documento, que existen 32 establecimientos educacionales en Pitrufquén que tienen los mismos problemas, obviamente se está a la espera del estudio de la Sectra, pero aprovechando el impulso, darle respuesta e invitar al colegio Madres Dominicanas para el día 7 de noviembre a la presentación de la Sectra.

* Concejal Sr. Salazar, obviamente se requiere más seguridad, mas control de Carabineros, tiempo atrás solicito demarcar los pasos peatonales, porque en esa esquina es complicado, mientras esperamos la reunión, pedir la colaboración a Carabineros y a los conductores que respeten al peatón.

- Sr. Presidente, informa que se vienen ahora los trabajos de mejoramiento de los pasos peatonales, aprovechando el tiempo bueno.

* Concejal Sr. Ibarra, sería bueno conversar con el Colegio Madres Dominicanas y trabajar en una pasarela, ellos cruzan a diario por la calle de un edificio a otro.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece que se haya acogido el ingreso del documento, agradece a sus colegas la preocupación por el resguardo de los estudiantes, es el colegio más céntrico, por ende hace mucho tiempo solicitó reductor de velocidad y medidas de seguridad para este establecimiento, bien sabe que viene en el estudio de la Sectra. Semáforo y señalización para esa esquina, no obstante, se agradece y se lo dijo a Sandra de buscar alternativas previas, las medidas deben ser desde ya, lo agradecería porque el colegio lo solicita con premura, y no olvidar lo que ocurre con el Colegio Adventista y Liceo Politécnico, donde el Alcalde se comprometió en instalar reductores de velocidad en cada uno de ellos.

* Concejal Sr. Oliva, se agradece la misiva del colegio Madres Dominicanas, pero quiere pedir que cuando comiencen los trabajos de demarcaciones no olvidar y pensar en colegios municipales.

- Sr. Presidente, señala que lo que se va a hacer es la demarcación con el tiempo bueno y están considerados todos los lugares dónde se necesita y priorizando los establecimientos educacionales y también realizará las gestiones con Carabineros, pero también de acuerdo a su realidad con la falta de contingente.



* Concejal Sr. Marican, primero se refiere al documento que envió don Guido Gonzalez, valorar lo que hoy se está generando como emprendimiento familiar, pero también converso la posibilidad para la gente que no alcanzan los beneficios del estado, que tienen la necesidad y no tiene los recursos.

* El tercer documento, la autorización del gimnasio depende de la administración, pero valorar que estos jóvenes puedan certificarse.

* Y por último, el documento de las MM.DD., de su Directora Sandra Espinoza, se había conversado con el Centro de Padres, cuando se presentó el proyecto de las plataformas, para hacerlo, uno en la esquina de Andrés Bello, fue una conversación informal que no prospero, pero hoy lo más importante es que todos se interioricen del trabajo que está haciendo la Sectra, para que después no critiquen que no se ha hecho nada, que ese día puedan informarse.

- Sr. Presidente, aclarar que este hito será de información de todo el trabajo que se desarrollo y se invitó a la comunidad, casi un año dónde se hizo participación ciudadana, si ahora se quiere incorporar algo mas, no es posible, esto está zanjado, lo que viene a hacer la Sectra es a dar conocer los proyectos a la comunidad.

* Concejal Sr. Lizama: basándose el documento de las MM.DD, para comentar dos hechos ayer en la sala cuna Rucalaf, dónde casi arrollaron a una mama con su niño, la unidad educativa ha enviado solicitudes, ayer estando todos los vehículos estacionados un irresponsable en moto venia a toda velocidad y estuvo a punto de arrollar a una mamá con su hijo, esto es permanente. Además a continuación viene la construcción del conjunto habitacional que esta aledaño, este camino no está pavimentado es de tierra y la Sala Cuna y Jardín funciona todo el año, esto para tomar las medidas que corresponden.

* El día sábado llegaron de madrugada se integraran a las actividades donde estaban invitados, participo en Villa América, muy emotivo, hermoso, es una de las villas más antigua, han hecho un buen trabajo, destacar y felicitar, lo bueno es que la Municipalidad estuvo presente. Después participo en la Expo Queso, lo importante es no hacer coincidir las actividades, llego casi al término.

- Sr. Presidente, señala que las ferias están programadas desde principio de año, y sería importante que las organizaciones coordinen sus actividades para que no coincidan.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1.- MARTES 08 DE OCTUBRE

- Participó de una Once Celebración en la Escuela Ammillan, donde se reconoció a nuestros alumnos/as que participaron del campeonato Nacional de Cuecas para establecimientos de Escuelas Especiales en la ciudad de Iquique, donde sacaron el 3er. Lugar, Gonzalo y Camila, una hermosa experiencia para los niños, padres y apoderados. Y de hecho el día de ayer fue a despedir a una delegación de la escuela se iban a la Serena ya que se logro incluir un proyecto de Gira técnica FAEP de \$ 5.000.000, por 5 días.

- Participó de reunión con locomoción informal en la sede de la junta de vecinos de Villa América. De hecho mañana tienen reunión con Seremi de Transporte, a las 12:00 hrs., y asistirá con una delegación de ellos para ver como normalizar y legalizar la situación de ellos.

- Participó de la exposición Movimientos Ancestrales, en el salón Auditorio Municipal.



3.2.- MIERCOLES 09 DE OCTUBRE

- Participó del Conversatorio de la Mujer junto a la SEREMI.
- Participó de una reunión junto al equipo de salud en la Posta de Polul, se reunió con todos los vecinos, se enteró de otras cosas más, del transporte público que se lo quitaron a los vecinos, y mañana se lo planteará al Seremi.
- Participó de la instalación de campana de vidrio del Programa Quiero Mi Barrio, en calle Balmaceda, se busca crear cultura, reciclaje, hay más de 60 jaulas instaladas para recolección de botellas, latas, y en el patio municipal un punto limpio para el aceite.
- Participó de la Feria en conmemoración de la salud Mental, en la Plaza Pedro Montt.
- Participó de la entrega de zapatillas a los Alumnos de las escuelas de Chada, El Esfuerzo y Colga.

3.3.- JUEVES 10 DE OCTUBRE

- Participó del Punto de Prensa Expo Quesos, en Temuco. El Lunes fue a primera hora a felicitar a todos los funcionarios de la UDEL, por la implementación de las ferias que cada año ha ido mejorando, a los emprendedores les fue espectacular, le agradece a Alejandro Beltrán, Presidente del CORE, a la Core Ana María Soto, Core Jacqueline Romero, Concejal Ibarra, Concejal Oliva, Concejal Salazar, Concejal Lizama que llegó después, y le solicita que tenga mucho cuidado con sus palabras, tuvo que pedir disculpas por la actitud del Concejal, hay que ser muy protocolar, y tener tolerancia y cultura, más allá de las diferencias.

De mismo modo, en este punto de prensa, fue a denunciar a la Dirección Vialidad porque no ha generado la apertura del camino de la Comunidad Indígena Dalpin Coihueco de Chada, cuando fue a conversar con el Director Nacional de Vialidad le aseguro que con la Gobernación iban a abrir el camino, incluso por la fuerza pública, el tribunal le dio 10 días para abrir el camino, llevan más de 1 mes y no se ha concretado, realizo las denuncias respectivas y lo más lamentablemente es que el Director Regional pregunta de cuantos metros estaban hablando, haciéndole un flaco favor a su Gobierno, una tremenda falta de respeto para la comunidad, al Presidente de la República que cuando viene a la región manifiesta todo lo contrario.

- Participó de una reunión con la Agrupación Violeta Parra.
- Participó en el Provincial de Cueva de escuelas básicas, donde felicita a la pareja que represento a Pitruquén porque clasificaron para el regional en Lumaco.
- Participó de la inauguración de Proyecto Participativo del Comité de Pequeños Agricultores de Huefel, ellos compararon mobiliario para su sede.

3.4.- VIERNES 11 DE OCTUBRE

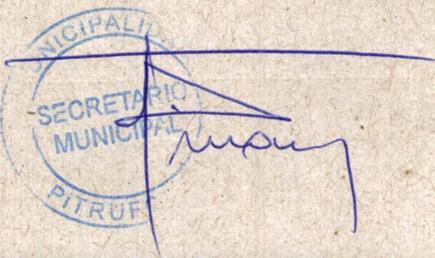
- Atendió Audiencias

3.5.- SABADO 12 DE OCTUBRE

- Participó en Expo Queso.
- Participó de la Inauguración del taller de Oficio Maria Hott. Agradece a la Villa Bomberos de Chile, le llena de alegría y agradece a las dirigentes por el cariño que siempre expresan. Estuvo el Concejal Oliva.
- Participó del almuerzo con la Asociación Indígena que desarrollara un proceso de intercambio cultural, la vez anterior fueron Arica, ahora desde Arica vienen a la comuna.

3.6.- DOMINGO 13 DE OCTUBRE

- Participó del Almuerzo Campestre en el sector de Múne Alto, agradece infinitamente lo que ha significado esta actividad que hace dos años comenzó a apoyar el municipio, antes lo hacían solo.



3.7.- LUNES 14 DE OCTUBRE

- Participó de reunión con el comité Bipartito.
- Participó de la Ceremonia de cierre del programa de Autoconsumo. En la que también participaron los Concejales Ibarra y Salazar. Felicita al equipo municipal.
- Participó de reunión de comisión de Proyectos FRIL, en la sede de Villa Los Ríos 2.
- Participó de reunión con el Comité Las Praderas.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

- No hay.-

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 14 del año 2019, Dirección de Administración y Finanzas.

- DAF Sra. Mónica Rivera, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2019, por aumento y redistribución de las cuentas que más adelante se detallan:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.03.01.003.001	Urbanización y Construcción	21,546	
115.03.02.001.001	De Beneficio Municipal	25,476	
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	35,053	
115.03.03	Participación en Impuesto Territorial	35,045	
115.08.02.008	Intereses	75	
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipo Comunal	48,052	
TOTAL		165,247	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.01.001	Para Personas		1,486
215.22.02.002	Vestuario, Acc. y Prendas Diversas		127
215.22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas., Fungicidas y Otros		500
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		300



215.22.07.001	Servicios de Publicidad	1,370
215.22.07.002	Servicios de Impresión	340
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	400
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	500
215.22.09.999	Otros	650
215.22.11.999	Otros	750
215.24.01.008	Premios y Otros	364
215.29.04	Mobiliarios y Otros	877
TOTAL		7,664

GASTOS

Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarias	800	
215.22.01.001	Para Personas	5,300	
215.22.04.001	Materiales de Oficina	2,000	
215.22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1,000	
215.22.04.010	Materiales para Mant. y Reparaciones de Inmuebles	2,000	
215.22.04.999	Otros	200	
215.22.05.001	Electricidad	30,000	
215.22.05.002	Agua	10,000	
215.22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2,000	
215.22.06.006	Mantenimiento y Rep. de Otras Máquinas y Equipos	7,100	
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	600	
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	7,000	
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	2,000	
215.22.11.002	Cursos de Capacitación	2,532	
215.24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	2,500	



215.24.01.008	Premios y Otros	12,480	
215.24.03.090.001	Aporte Año Vigente	35,053	
215.24.03.090.003	Intereses y Reajustes Pagados	75	
215.29.04	Mobiliario y Otros	1,112	
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	1,107	
215.31.02.004.020	Construcción Multicancha Bomberos de Chile	23,959	
215.31.02.004.030	Reposición Veredas Camino a Toltén, Pitrufquén	24,093	
TOTAL		172,911	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, siempre agradeciendo de la claridad en la modificaciones presupuestaria, el detalle en cada una de las cuentas y se agradece cuando hay buenas noticias, hay un aumento para un proyecto de reposición de veredas, por su parte se alegra muchísimo que vaya a ser realidad y los demás ítem que son para el desarrollo de las distintas actividades de la comuna, aprueba la Modificación Presupuestaria 014/2019 del Área Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, de igual forma muy contento por los vecinos de camino Toltén por las modificaciones que vienen y al mismo tiempo señalar que todos tienen necesidades y a veces las solicita, para eso hay que esperar porque todo funciona en base a proyectos, hay que tener paciencia, el llamado para los vecinos es esperar con confianza porque esta administración lo único que quiere es el progreso de la comuna. Aprueba la Modificación Presupuestaria 014/2019 del Área Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, agradeciendo la claridad de la modificación presupuestaria, se alegra por los beneficios de calle Camino a Toltén, considerando que viene modificada la dimensión de la vereda a un ancho de 1,50 metros. Aprueba la Modificación Presupuestaria 014/2019 del Área Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria 014/2019 del Área Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria 014/2019 del Área Municipal.

* Concejal Sr. Pantoja, primero consultar si los M\$ 7.000 equivalen al desarrollo del total de las ferias aquí mencionadas.

- Srta. Mónica Rivera Vargas, DAF responde que es para las ferias hasta noviembre, además se solicitó aumento en producción de eventos y arriendo de equipos.

* Continúa Concejal Pantoja, hace esta alcance porque hay mucha gente contraria a esta administración, esto porque hay cuatro ferias importantísima y no son valores elevados para el municipio la realización de las ferias, es por eso que cuando llegan modificaciones presupuestarias que clarifica la situación se agradece muchísimo, no es tanta la plata que se gasta. Y su alegría por el proyecto de reposición de veredas de Camino Toltén.



Consulta por la reposición de vereda de calle Eusebio Lillo. Con esta salvedad, aprueba la Modificación Presupuestaria 014/2019 del Área Municipal.

- Sr. Presidente, todas estas ferias han puesto a la comuna en el primer lugar del turismo, y todos los gastos que se generen, se triplican en cada una de estas ferias, obviamente siempre habrán personas que van a criticar, pero tiene que ver más por el ámbito político. En cuanto a las veredas están trabajando en ese ámbito, esta semana esperan entregar un informe, se han arreglado algunas veredas con personal municipal, además en Comuy también están trabajando en reposición de veredas. Aprueba la Modificación Presupuestaria 014/2019 del Área Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 499** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 014/2019, del Área Municipal, por un monto de M\$ 172.911.-**

6.2.-Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 024.2019, Departamento de Salud.

- Jefa Finanzas Dpto. de Salud, Sra. Sabina Ejivaja, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESO (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
05	03	DEL SERVICIO DE SALUD	4.673.940.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			4.673.940.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
21	02	SUELDO BASE	2.086.399.-
21	02	ASIG. ATEN. PRIMARIA SALUD, ART. 23 Y 25 LEY N° 19.378	2.086.400.-
21	02	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26 LEY N° 19.378	283.248.-
21	02	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	90.405.-
21	02	APORTES DEL EMPLEADOR, MUTUALIDAD	127.488.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			4.673.940.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 24/2019 del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 24/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 24/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 24/2019 Departamento de Salud



- * Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 24/2019 Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 24/2019 Departamento de Salud.
- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 24/2019 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 500** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 24/2019, del Depto. de Salud Municipal, por un monto de \$ 4.673.940.-**

6.3.- Presentación y Aprobación propuesta nueva Planta Municipal, Ley N° 20.922.-

- Sr. Presidente, comenta que se ha trabajado con los Sres. Concejales esta nueva propuesta de nueva Planta Municipal, dónde se van crear 22 cargos, y además será la única comuna que ha desarrollado esta acción, dónde ni el Alcalde y ni los Directivos se suben grados, donde se mejorara las condiciones de funcionarios que están más abajo. Agradece al Comité Bipartito por este trabajo impecable junta a la asociación de Funcionarios Municipales, agradece a la DAF Srta. Mónica Rivera por su gran trabajo y para tener una propuesta aterrizada y ver todos los detalles. Como ya esto lo vieron solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, como bien contextualiza el Presidente, esto es un tema importante para la administración y principalmente para los funcionarios y a su vez hacer cumplir lo que dice la ley en cuanto a las plantas municipales. Destacar el trabajo de los funcionarios y del Comité Bipartito que en su minuto no se pudo generar, pero hora si, de lo contrario tendrían que esperar 8 años para hacer esta modificación. Más aun hay muchas municipalidades que tomaron esta decisión y hoy están en un tremendo problema. Aprueba la propuesta de nueva Planta Municipal, Ley N° 20.922.-

Los Concejales tienen la facultad de fiscalizador a la administración por tanto tienen que ser muy cuidadoso con los recursos que se aprueban, pero hay trabajo desarrollado por la administración, dirigido por la Srta. Mónica Rivera y su equipo de trabajo, y cada representante, queda claro que hoy están los recursos para hacer esta modificación. Por su parte, solo destacar el trabajo, muy transparente, claro. Es un paso importantísimo, hay que ser responsable para los que vienen a futuro, del año 1994 que no se hacía una modificación.

* Concejal Sr. Oliva, se suma a las palabras de su colega, en el Encuentro de Concejales se conversaba si los municipios estaban trabajando la ley de planta, contento que se haya esperando un poco para hacerlo responsablemente, agradece a los funcionarios que han trabajado estuvo en la primera reunión pero se veía claro para dónde va la propuesta, agradece al Alcalde que haya dado un paso al lado y no subirse el grado, porque subir de grado significaba aumentar el sueldo, esto va a favorecer a varios funcionarios que están más al medio, está en condiciones de aprobar.

* Concejal Sr. Lizama, solamente quiere ver lo positivo, valorar el trabajo de la Srta. Mónica Rivera y funcionarios de la comisión, feliz que sea desde la media hacia abajo, le dice a si colega Oliva que el alcalde no se subió de grado, porque no estaban los recursos. Solo lamenta que lo sorprendan de nuevo, por lo apresurado, con una reunión antes de irse a Viña del Mar y la otra cuando llegan, lo positivo es que se hace un acto de justicia con los trabajadores que ganan menos. Desde el año 2016 que no tenían mejoras. Feliz por esta propuesta y porque están los recursos y se supone que no habrá



problemas de financiamiento para solventar los 22 cargos y subidas de grados. Aprueba la propuesta de nueva Planta Municipal, Ley N° 20.922.-

* Concejal Sr. Ibarra, contextualizar para la opinión pública, esto se hace de acuerdo al aumento del fondo común municipal, esto se vio el año 2018, no se llegó a acuerdo, se dejó en manos de una consultara, terminando este trabajo quiere hacer un mea culpa, los concejales podrían haber comparado otras plantas municipales, no solo hay que esperar que le llegue, también como Concejales pueden salir a buscar la información. Ahora, porque no se hizo con los grados más altos, porque podía quedar la embarrada, como le paso a varios municipios, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, tuvo la fortuna de trabajar en las dos reuniones que se hicieron, esto se tomó de buena forma, y de acuerdo a los recursos del fondo municipal, y valora la decisión del Alcalde de dar un paso al lado y no subirse el grado, porque hay que cuidar la comuna y fondo común municipal. Estos 22 cargos que se crean para modernizar el municipio, que irá en beneficio de los vecinos de la comuna. El año 94 los funcionarios no fueron considerados, fue a puertas cerradas, y ahora si fueron considerados, es por eso que solicita poder dar la palabra a un representante, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, tuvo la oportunidad de ver el documento que le llegó vía correo electrónico, ahí llega toda la información, el que quiere puede leer y conocer a través de ello, se alegra profundamente y después de tanto años que este municipio se modernice, así como se ha modernizado la comuna, Pitrufrquén, ya no es el pueblito chiquito como dice su canción, esto se agradece al Alcalde y a la Ciudadanía. Siempre ha respaldado el trabajo de cada uno de los funcionarios, ha tenido que alzar la voz cuando se les denosta, unos trabajan más, otros menos, pero todos trabajan y hacen su pega. A la Asociación de Funcionarios en la instancia cuando solicitan aprobación del PMG los Concejales siempre han estado llanos en apoyar, en esta instancia y porque la comuna merece un municipio más activo, aprueba.

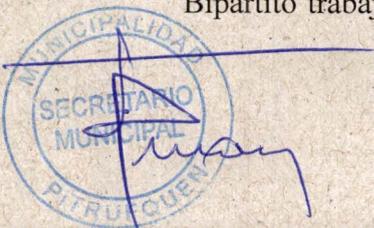
- Sr. Presidente, agradece a todos la voluntad de aprobar. Y solo aclarar lo que decían algunos concejales hay muchos municipios que hicieron esta modificación y en todos los municipios que se hizo, los Alcalde se aumentaron grados y cuando la propuesta nace con la modificación de los grados de los directivos, del alcalde, no se hacen cambios para abajo. Por su parte jamás quiso aumentarse el grado, lo que transmite el Concejal Lizama no es efectivo, lo que se publicó en las redes sociales es una información no valida, informal, solo para denostar al Alcalde. La gente está cansada de tanta mentira. Tiene razón lo que dice el Concejal Salazar ya que jamás han hecho las cosas a puertas cerradas. Así nace esta propuesta de parte del Alcalde y de los funcionarios municipales, hay un tremendo trabajo que se hizo para no equivocarse, valorar a todos los funcionarios que no han tenido la posibilidad de mejorar. Aprueba.

Ofrece la Palabra a don Jaime Beltrán, Presidente.

- Presidente Asociación de Funcionarios Municipales de Pitrufrquén, Sr. Jaime Beltrán, agradece la oportunidad para expresar lo que realmente hoy los funcionarios sienten, es un hito histórico, más de 25 años, dónde la Municipalidad de Pitrufrquén y sus funcionarios van a tener una mejor planta.

Destacar lo que dice el Concejal Ibarra cuando hace un mea culpa y quiere recordarle al Sr. Lizama, que en las dos oportunidades que se han reunido fue el Comité Bipartito que convoco a los Concejales y jamás recibieron invitación de algún concejal o del cuerpo de Concejales para interiorizarse del trabajo que estaban realizando como Comité Bipartito, este trabajo se inició el año pasado y la pauta la dio la consultara que se contrato el año pasado.

Agradecer porque fue unánime la votación, respaldando la propuesta que el Comité Bipartito trabajo, fue un trabajo técnico y profesional, destacar la parte financiera, que



quedo radicada en la Dirección de Administración y Finanzas, y obviamente hoy se concreta con la votación de los Concejales, y como se dice de la media hacia abajo podrán tener mejoras en su remuneraciones y mejor calidad de vida.

También destacar un acuerdo entre el Comité Bipartito y la Autoridad en relación a los cargos nuevos que se creen, donde van a tener prioridad los funcionarios que estén en la Planta o a Contrata y luego puede postular cualquier funcionario o persona de acuerdo a la ley.

Feliz de poder haber concretado, con esta aprobación del Concejo se gana tiempo, porque hay plazos que cumplir, bastante acotados de aquí a diciembre tiene que estar aprobado de parte de la Contraloría, posteriormente tiene que ser publicado en el diario oficial para que entre en efecto el año 2020. Reitera sus agradecimientos.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 501** de este periodo, **que Aprueba la propuesta de la nueva Planta Municipal para la Municipalidad de Pitrufquén, de acuerdo a Ley N° 20.922.-**

Sr. Presidente solicita autorización para continuar con la sesión habiéndose cumplido el horario establecido en el reglamento de sala.

* Señores Concejeros autorizan por unanimidad.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejales Sr. Oliva:

* Señala que el informe del Encuentro de Concejales, en Viña del Mar, lo entregará en el próximo concejo, ya que por tiempo no pudo hacer el informe para esta sesión.

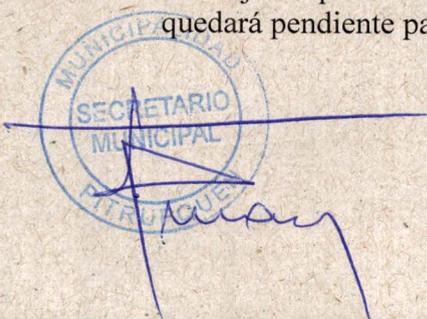
* Agradece la invitación de la Empresa Elisur, de don Guido González, será el primer edificio de la ciudad, porque Pitrufquén es mas ciudad que pueblo, se agradece que les haya considerado para esta actividad que se realizara, además comentar que este proyecto dará trabajo a la gente.

* Felicitar a las personas que trabajaron y dieron vida a 2da. Versión Expo Queso donde mucha gente vino a degustar los exquisitos quesos, agradece a todos los expositores, a todos quienes dieron vida en los distintos stands de gastronomía, artesanía y por supuesto al público que gozó esta actividad el fin de semana con esta feria, enmarcada en las más de 40 actividades 2019-2020, beneficiando a los vecinos, a los emprendedoras, donde mucha gente con estas feria lleva el sustento a su hogar.

* Agradece la invitación del Taller de Manualidades de la Junta de Vecinos Villa Los Bomberos, el día sábado 12 de octubre, a la inauguración del Taller que desde ahora llevará el nombre de la madre del Sr. Alcalde, Sra. María Hott, estaba muy emocionada, así que todo su apoyo para este taller y si Dios quiere van a desfilar en próximo aniversario de la comuna.

7.2.- Concejales Sr. Lizama:

* Menciona que por tiempo tampoco pudo entregar su informe del Encuentro de Concejales que debe ser entregado en la primera sesión después de la actividad, así que quedará pendiente para la próxima sesión.



* Pero también no puede dejar de mencionar la actitud de privilegio para algunos concejales, sus regalones, en el sentido a que a los demás se les discrimina, y a veces se persigue a los funcionarios cuando se le pide información, antecedentes, y los funcionarios señalan que se debe solicitar por escrito dirigido al Alcalde para que ordenen a quien corresponda, a veces no es necesario porque son detalles mínimos y no esperar 15 a 20 días hábiles.

* Comentar que junto a sus colegas Marican e Ibarra viajaron en bus y los demás en avión que para colmo llegaron atrasados y perdieron el vuelo, son cosas que no pueden suceder, hay que decirlas, hay que ser responsables.

* Los vecinos están pidiendo los operativos para retirar montículos de basura y acopio de escombros que van quedando fuera de los domicilios, no tiene la respuesta pero sería bueno informar en que día se va a hacer y el horario.

* Concejal Sr. Oliva, aclara al Concejal Lizama que a la actividad de Villa Los Bomberos fue invitado en forma personal por la directiva, agrega que ellas le aprecian porque ha trabajado con ellas desde su investidura. Así paso con todos.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* La calle León Gallo Sur, está muy maltraer que está sucia por las empresas que están trabajando en el CESFAM y en el Liceo, oficiar para que puedan limpiar esa calle que esta paupérrima.

* Consulta si el eléctrico esta con licencia o vacaciones, quien queda en su reemplazo.

- Sr. Presidente, señala que hay una persona que trabaja con el eléctrico Miguel Manríquez y él hace los trabajos en su ausencia.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, no puede estar ajeno por lo que pasó en la línea férrea donde hubo un asesinato, es un lugar que viene trayendo problemas hace varios años, ha habido asaltos, violaciones, personas que han quedado con secuelas, cree que el Municipio y EFE deberían trabajar para intervenir ese sector, porque son años ya los que esta así, mucha gente lo utiliza como paso de servidumbre, Pitrufquén ya no es el mismo que hace 10 o 20 años atrás.

* Con la demolición del puente antiguo sobre el Rio Toltén dice que quedara ahí el paso nivel y será mal usado, se convertirá en vertedero, la idea es reunirse con el MOP y la Concesionaria, y hacer un tercer acceso hacia el sector Ultra estación, recordar que la Avenida O'Higgins termina donde el Sr. Bornand, se podría expropiar por parte del estado y hacer un tercer paso hacia Ultraestación, para disminuir el tráfico y los tacos en la rotonda y semáforos.

- Sr. Presidente, en el espacio de EFE le encuentra toda la razón al Concejal, hoy enviara un oficio solicitando esos terrenos para que se puedan pasar a la Municipalidad, hoy viene a las 16:00 horas la Encargada de EFE Regional y se lo planteará.

- Lo segundo tiene que ver con el Ministerio de Obras Publicas y le pediría al Concejal que los más cercano al Gobierno le digan al Seremi que se pongan las pilas y hagan la pega, para la demolición del puente se invitó el Alcalde de Freire y no a Pitrufquén, ya que según él, el puente pertenece a Freire, además los trabajos de demolición se detuvieron, lo que se logra transmitir que es un elefante blanco, que quebró la empresa, espera que se le entregue la información como corresponde. Pitrufquén también es parte de la Araucanía. Su idea es solicitarle a quienes se adjudiquen la licitación de la Concesión de la Ruta 5Sur, abrir calle Francisco Bilbao hacia el sector Ultra estación.



7.4.- Concejal Sr. Salazar:

* Primero señala que en las distintas calles hay cables sueltos, hay que enviar una misiva a la empresa para que puedan sacar esos cables de la vía pública, los vehículos tienen que hacerle el quite.

* Solicita trabajar en la limpieza y en el agua del cementerio municipal porque ya se viene el 1 de noviembre donde mucha gente visitara a sus seres queridos.

* No puede dejar de mencionar lo que comenta el Sr. Lizama cuando dice que hay tres concejales privilegiados, si a él no lo invitan que culpa tienen ellos, además que cuando llega a una actividad, lo hace con prepotencia, faltas de respeto hacia la primera autoridad, hacia sus colegas, y a las personas. Este señor nunca va a entender, le suena una carta que envió él al concejo donde pide trabajar en fraternidad, de forma respetuosa y responsable, después lanza cualquier disparate.

Ahora señala que ellos se fueron en bus y los demás en avión, que culpa tienen, él se quiso ir en bus para cobrar más viatico, ahora si nos dejó el avión, que se preocupa él, solo le gusta criticar, ofender, profitar, etc. Él se fue en avión y llegó a la hora correcta. Mucha gente que ve el Concejo le dice que para que pelean tanto, el responde que tiene que defenderse.

7.5.- Concejal Sr. Pantoja:

* Primero que todo se suma en un 100% a las palabras del Concejal Salazar, cuando alguien es privilegiado es por algo, los demás tienen que esperar su turno, de lo contrario tiene que quedarse calladito, lo mismo cuando llega a una actividad, algo debe haber de por medio por lo cual no lo están invitando, cuando se obra mal, con eso no se puede hacer nada, el odio de alguna manera se devuelve. Esto es banal.

* El resguardo y protección al Boldo Milenario no sé en qué etapa se encuentra, le gustaría que avanzara, porque tuvo la oportunidad de conocer uno de los países más desarrollado del mundo, una cantidad de experiencia y lo llenaron de vivencias, y una es que los arboles con no tanto años como este boldo, son resguardados, cuidados.

* En segundo término saber en qué situación se encuentra el cambio del Quiosco que está afuera de la propiedad del Sr. Michael Salvo, consulta cuando se va a hacer.

* Sugiere la creación de la casa de la mujer, esta iniciativa también se desarrolla en países desarrollados, esta casa viene a facilitar a las mujeres campesinas poder amantar a su bebe tranquilas y con las comodidades necesarias.

* Hace hincapié a lo sucedido en la línea férrea, hay dos puentes mecánicos antiguos, y se puede solicitar a EFE la mantención o remodelación y que esto refleje lo que fue el puente ferroviario en algún minuto, esto, porque en una de las ciudades más grande de Estados Unidos hicieron el puente más extenso de todos el país, y en uno de los extremos dejaron parte del puente antiguo, como un memorial, con cosas tan básicas se generan lugares turísticos, y porque Pitrufquén no lo puede hacer. Espera poder reunirse con el alcalde

- Sr. Presidente, agradece las excelentes sugerencias, está presto a reunirse y trabajar en estas ideas.

En cuanto al Boldo están trabajando, se contactaron con los vecinos, se está llamando a licitación, y se tiene que hacer la modificación presupuestaria, esta todo diseñado.

Del punto de vista de la idea, una de sus ideas era similar a la que planteaba, una fallada para recuperar el espacio público, lo comentara en la tarde con la encargada de EFE.

En el tema del quiosco ahora se harán los cambios respectivos.



7.6.- Concejal Sr. Marican:

* Agradece la buena disposición de dejarlo para el final, lamentablemente por sus estudios no podrán llegar Constanza Aguilera y Felipe Delgado

* Quisiera señalar una situación y en esto todos debe ser parte de buscar instancia de seguridad dado a los últimos acontecimientos en la comuna, si bien es cierto se han ido haciendo acciones de parte de la administración y el Concejo, pero hoy es muy necesario como Organismo Colegiado levantar la voz, porque se necesita el apoyo de las distintas áreas, no solo el Plan Cuadrante, se necesita que las medidas sean más fuertes, los que legislan hoy han modificado leyes pero han protegidos a los delincuentes, las personas afectadas salen en televisión y los delincuentes salen con rostro tapado, todas las garantías para ellos, hoy en Pitrufoquén han ocurrido asaltos, asesinatos, violaciones, la gente piensa que Seguridad Publica puede intervenir y no es así, la seguridad pública municipal es preventiva. Hay que hacer un trabajo en conjunto, fortalecido y golpeando la mesa, porque no pueden permitir que sigan sucediendo cosas como las que han sucedido los últimos días.

* Solicitó, que viendo el crecimiento de la comuna y que hoy se va emplazar el Conjunto Habitacional Las Praderas, un acceso a la caletera entre el camino Toltén a calle J. M. Carrera (Chanco Poniente), para descongestionar Camino Toltén. Y sería pertinente que todos los camiones forestales puedan transitar por segunda Faja Chada ahora que será pavimentado.

- Sr. Presidente, lo dijo en Concejo, la idea es sacar los camiones forestales de camino Toltén.

* Solicita la limpieza de la isla municipal, cortar el pasto largo y mejorar los accesos.

* Pide solucionar baches de Calle Francisco Bilbao.

* Y la reparación del camino y acceso sector oriente de la comuna entre el colegio Leonardo Da Vinci y el Cruce Cementerio.

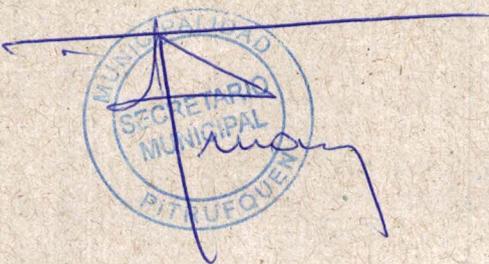
- Sr. Presidente, señala que ya ha golpeado la mesa respecto de seguridad pública, cree que el Gobierno tiene una gran responsabilidad de entregar los recursos necesarios a las policías, lleva 2 años postulando a nuevas patrullas de seguridad pública y que hace el Gobierno se salta Pitrufoquén y aprueba recursos para Pucón y Villarrica.

También manifestar el tema de las policías, sabe que el Plan Cuadrante no va resolver la seguridad pero si va ayudar, va a significar más infraestructura, más vehiculos, hoy Carabineros tiene un vehículo, además de los tantos funcionarios que le han sacado para cuidar predios forestales, hace un par de días le sacaron otro más; mas encimas la PDI sigue con 7 funcionarios para 5 comunas. Entonces les pide a los Concejales que son todavía cercanos al Gobierno para que inyecte recursos a las comunas, la seguridad pública no tiene que ver con colores políticos, tiene ver con mayor seguridad para los ciudadanos, todos están disponibles y agradece la actitud del Concejal Marican de querer golpear la mesa y decir ya basta.

No pueden seguir trabajando con las policías de esta forma.

La patrulla municipal es preventiva, pero ha permitido disuadir a muchas pandillas y gente de las esquinas con su sola presencia y las balizas encendidas

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular de la Comuna de Pitrufoquén, don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,42 horas.





JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE DEL CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL